

ANEXO II

CONDICIONES BÁSICAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS INSUMOS Y DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS.

IDENTIFICACIÓN

Selección de experiencias, materiales, docentes y especialistas en el ámbito regional que tengan relevancia para el tratamiento de las problemáticas identificadas y puedan constituirse en objeto de intercambio regional.

EVALUACIÓN

Experiencias y materiales que hayan sido probados, incluyendo los que hayan tenido resultados positivos o negativos, para que se puedan aprender con éxitos o fracasos.

PRESENTACIÓN

Descripción de las experiencias y materiales, teniendo en cuenta los problemas que atienden, los contextos de aplicación y de las estrategias de uso.

PRODUCCIÓN DE RECOMENDACIONES EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS INSUMOS QUE ATIENDAN LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE INTERCAMBIO.

DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Elaboración de recomendaciones en cuanto a la difusión y distribución de los conocimientos y materiales de los actores educativos.

UTILIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Elaboración de recomendaciones en cuanto a la utilización y evaluación del uso de los conocimientos y materiales que son objeto de intercambios.